



DECRETO ALCALDICIO N° 1411

ADJUDICA LICITACION QUE INDICA.

REQUINOA, 13 JUN 2017

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO:

El Decreto Alcaldicio N° 1351 de fecha 05.06.2017 de Dirección de Administración y Finanzas, mediante el cual autoriza dar inicio al proceso de Licitación Pública en el portal www.mercadopublico.cl, para la **“Confección e Instalación de mobiliario para departamento de Administración y Finanzas de la Municipalidad de Requinoa”** Aprueba Bases Administrativas, Anexos y Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°426. Designa comisión evaluadora de Ofertas.

El Memo N° 260 de fecha 13.06.2017, de la Dirección de Administración y Finanzas, mediante el cual informa que en relación a la Licitación ID 3656-100-L117 de **“Confección e Instalación de mobiliario para departamento de Administración y Finanzas de la Municipalidad de Requinoa”**, de acuerdo a Acta de Evaluación de Ofertas se presentaron 4 ofertas, de las cuales 1 oferta cumple con el 87,5%, se sugiere adjudicar al Proveedor **GUILLERMO HERNAN DEL CARMEN VALLADARES ESPINOZA**, Rut: [REDACTED] por un monto \$ 2.100.000 más iva.

El Decreto Alcaldicio 3757 de fecha 02.12.2016, que aprueba Presupuesto Municipal año 2017.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior de 2006.

La Ley N° 19.886 sobre contratos administrativos de suministros y prestaciones de servicio.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.2007 que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

DECRETO :

AUTORIZASE Licitación ID 3656-100-L117
ADJUDIQUENSE para la **“Confección e Instalación de mobiliario para departamento de Administración y Finanzas de la Municipalidad de Requinoa”**.

PROVEEDOR	:	GUILLERMO HERNAN DEL CARMEN VALLADARES ESPINOZA	PUNTAJE :	87,5
RUT N°	:	[REDACTED]		
DESCRIPCIÓN “CONFECCIÓN E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO PARA DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA MUNICIPALIDAD DE REQUINOA”		UNIDAD	MONTO	
		VALOR NETO	\$ 2.100.000	
		19%	\$ 399.000	
SON: dos millones cuatrocientos noventa y nueve mil		VALOR TOTAL OFERTA	\$ 2.499.000	

AUTORIZASE emisión de Orden de Compra a través del Portal Mercado Público.

IMPUTESE el gasto 215.29.04.000 “Mobiliario y Otros” Gestión Interna, del presupuesto municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



MARTA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIA MUNICIPAL



HECTOR HUENCHULLAN QUINTANA
ALCALDE (S)

HHQ/MAVS/FNM/mrc.
DISTRIBUCION :
Secretaría Municipal (2)
Mercado Público (1)
Dirección de Adm. y Finanzas (1)
Archivo.-